



Registrada en listado Gubern. X

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Febrero de 1984.

Expediente N° 8.034/84.-

RES. N° 027/84.

VISTO:

Que se hace necesario integrar el Consejo Académico de esta Facultad, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Resolución N°// 004/84 y su modificatoria 011/84;

Que a tales efectos este Decanato ha convocado a Asamblea Docente para la elección de los miembros que representarán a cada uno de los Departamentos;

FOR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Integrar el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a los resultados de las elecciones realizadas en las respectivas Asambleas:

Departamento de Matemática

Titulares: Lic. Ana Tadea ARAGON  
Ing. Dolores ALIA de SARAVIA

Suplentes: Ing. Juan Ignacio PASCUAL  
Ing. Daniel Luis MORALES

Departamento de Física

Titulares: Ing. Roberto Germán OVEJERO  
Dra. Graciela LESIMO

Suplentes: Dr. Luis Roberto SARAVIA  
Dr. Horacio Nicolás SOLIMO

Departamento de Química

Titulares: Dr. Guillermo von ELLENRIEDER  
Ing. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ

Suplentes: Lic. José Alfredo ESPINDOLA  
Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO

*cas*



///...



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

...///

- 2 -

RES. N° 027/84.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a cada uno de los integrantes / designados por el Artículo 1° de la presente y ARCHIVASE.-

FAC CS EXACTAS
TITULO

  
Lic. ELVIO E. ALANIR  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. CARLOS A. BASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas